

 Gobernación de Nariño Corazón del Mundo	GOBERNACIÓN DE NARIÑO ACTA GANA MUNICIPAL BELEN	Código: FAC-SGN-01 Versión: 01 Fecha: 16/09/2017 Vigencia: 2018
--	--	--

ACUERDO COMUNITARIO MUNICIPAL No. 52 – GANA BELÉN –

En el municipio de BELÉN, el día 28 de Septiembre del 2018, siendo las 3:00 p.m., se reunió El Gobernador del Departamento de Nariño Dr. Camilo Romero Galeano junto con su equipo de Gobierno, el Alcalde del municipio de BELÉN Dr. Helder Anaona Ordoñez, con el fin de dar cumplimiento al siguiente orden del día:

ORDEN DEL DIA

1. DESFILE DE BIENVENIDA AL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE NARIÑO POR PARTE DE LA COMUNIDAD DEL MUNICIPIO DE BELÉN.
2. INSTALACIÓN DEL EVENTO POR EL ALCALDE DEL MUNICIPIO DE BELÉN.
3. PALABRAS DE AGRADECIMIENTO DEL GOBERNADOR CAMILO ROMERO GALEANO.
4. PRESENTACIÓN DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL SEÑOR GOBERNADOR CAMILO ROMERO GALEANO
 - I Balance de ejecución. Rendición de cuentas del Gobernador.
 - II Presentación de proyectos sometidos para la decisión ciudadana. GANA –BELÉN.
5. APERTURA DE VOTACIONES.
6. CIERRE Y ESCRUTINIO DEL ACUERDO COMUNITARIO GANA- BELÉN.

Se precisan las siguientes:

CONSIDERACIONES

- Que las autoridades públicas deben propugnar por el desarrollo del territorio y de sus habitantes, según las facultades y deberes que les establece la Constitución Política de Colombia ¹
- Que la coordinación y complementación entre los diferentes niveles de Gobierno y en especial entre los Planes de Desarrollo y los presupuestos públicos es fundamental para lograr el mayor impacto de la gestión pública.
- Que la administración Departamental en el marco de la estrategia de distribución de recursos concertada con la comunidad, ha decidido llevar a cabo el Acuerdo Comunitario Municipal – GANA, en aras de impulsar proyectos en los sectores: turismo, inclusión social, ambiente, productivo, cultura, salud, educación, deporte y gestión del riesgo.

¹Constitución Política de Colombia, en particular los Artículos 1, 2, 3, 13, 22, 38, 40, 42 a 52, 58, 60, 64, 67, 78, 79, 80, 95, 103, 105, 113, 122, 150, 208, 209, 210, 211, 286, 287, 298, 303, 305, 311, 315, 339.

 <p>Gobernación de Nariño Corazón del Mundo</p>	<p>GOBERNACIÓN DE NARIÑO</p>	<p>Código: FAC-SGN-01 Versión: 01 Fecha: 16/09/2017 Vigencia: 2018</p>
	<p>ACTA GANA MUNICIPAL BELÉN</p>	

- Que el presente Acuerdo, su objetivo, los contenidos de gasto y la fuente de financiación se deriva del Plan de Desarrollo Departamental y del Plan Plurianual de Inversiones.
- Que el Plan de Desarrollo Departamental de Nariño 2016-2019 "Nariño Corazón del Mundo" (Ordenanza Departamental N°012 de mayo 26 de 2016), prevé en su artículo 1, Aprobar el Contenido del Plan Departamental de Desarrollo; el cual contempla en su Parte II, Estratégica; Ejes Estratégicos; Eje VII Convergencia Regional y Desarrollo Fronterizo; la realización de Acuerdos Comunitarios Municipales en cada municipio con el propósito de "concertar y ejecutar proyectos de inversión".
- Que los Acuerdos Comunitarios Municipales – GANA, son acuerdos de voluntades entre el Departamento y la comunidad de los municipios, cuyo objeto es la financiación y ejecución de proyectos a través de recursos provenientes del Sistema General de Regalías.
- Que las inversiones del Sistema General de Regalías están condicionadas por la normatividad legal vigente, especialmente los Acuerdos 037 y 038 de la Comisión Rectora del SGR.
- Que las obligaciones que surgen en este Acuerdo son parte de los deberes funcionales de las autoridades que lo celebran con unos propósitos específicos, del ejercicio de sus funciones y del deber de ejecutar los planes de desarrollo y los presupuestos.
- Que de acuerdo a la votación realizada por la Comunidad del Municipio de BELÉN, se firmará el presente Acuerdo, tanto por el señor Gobernador del Departamento de Nariño Dr. Camilo Ernesto Romero Galeano, como por el Representante Legal del Municipio de BELÉN Dr. Helder Anaona Ordoñez y ciudadanos elegidos para el control social de este proceso.

DESARROLLO:

1. BIENVENIDA AL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE NARIÑO POR PARTE DE LA COMUNIDAD DEL MUNICIPIO DE BELÉN.

La comunidad del municipio de BELÉN, se concentró en el municipio, para darle la bienvenida al señor Gobernador del Departamento de Nariño, con el fin de dar apertura al evento de acuerdo comunitario - Gana Municipal BELÉN – NARIÑO.

2. INSTALACIÓN DEL EVENTO POR EL ALCALDE DEL MUNICIPIO DE BELÉN.

El Alcalde de BELÉN toma la palabra y da la bienvenida al señor Gobernador Camilo Romero y a su Gabinete presente en el evento, igualmente saluda a todos los asistentes en general. Resalta la labor de la Gobernación de Nariño por colaborar activamente en el desarrollo del municipio, agradece por el apoyo realizado desde las diferentes dependencias y por las acciones de gestión, que con certeza serán de

 Gobernación de Nariño Corazón del Mundo	GOBERNACIÓN DE NARIÑO ACTA GANA MUNICIPAL BELÉN	Código: FAC-SGN-01 Versión: 01 Fecha: 16/09/2017 Vigencia: 2018
--	--	--

muchas ayudas para el municipio. A continuación el señor Alcalde da apertura al evento denominado GANA – BELÉN e invita a la comunidad a participar de manera activa de la jornada de votación.

3. PALABRAS DE AGRADECIMIENTO DEL GOBERNADOR CAMILO ROMERO GALEANO.

El Gobernador de Nariño Camilo Romero, saluda a los asistentes al evento, al Alcalde del municipio de BELÉN Dr. Helder Anaconda Ordoñez, a la Gestora Social Teresa DE Jesús Bolaños, al presidente del Concejo municipal Herney Delgado Palechor, al Personero municipal Angie Catherine Ortega, al Párroco Jorge Luis Beltran, al Gerente de la E.S.E Municipal Claudia Lucia Benavides, a los Rectores de las Instituciones Educativas del Casco Urbano y Sector Rural, al Cuerpo de Bomberos, a la Defensa Civil, a los diferentes Líderes Cívicos, Ediles y Presidentes de Juntas de acción comunal, a los Adultos Mayores, a los Niños y Niñas presentes en el evento y a los demás miembros del Gabinete Departamental que hacen presencia para resolver las inquietudes que se puedan presentar durante la jornada.

Resalta la importancia del ejercicio de un nuevo Gobierno, la cual busca una presupuestación participativa en la que será la propia ciudadanía quien determine los destinos de los recursos públicos, bajo el lema “mandamos obedeciendo la voluntad de nuestra gente”; es así que pone a disposición de la comunidad las diferentes herramientas que permiten el control de cada hecho de Gobierno, en aras de lograr un efectivo acceso a toda la información presupuestal de cada secretaría Departamental.

Manifiesta que el Sistema General de Regalías, distribuyó a los Departamentos recursos destinados a priorizar proyectos, es de esta manera que en el Departamento de Nariño, atendiendo las necesidades de la comunidad por medio de una participación democrática, se establecieron en las 13 subregiones Acuerdos Comunitarios, los cuales fueron plasmados en el Plan de Desarrollo Departamental y para lograr su cumplimiento, se han establecido estos espacios de encuentros con la comunidad denominados - GANA MUNICIPAL (Gobierno Abierto Nariño), siendo esta una herramienta al servicio de la ciudadanía cuyo pilar cobra vida a través de la transparencia, la participación y la colaboración; Por lo anterior invita a la comunidad a participar de esta jornada y hacer parte activa por medio de votaciones que se habilitaran en diferentes puntos.

Se deja constancia que el señor Gobernador hace entrega de 3.000 libros para los niños y niñas del municipio, los cuales se los ha obtenido gracias a las gestiones realizadas desde la Secretaría de Cultura del Departamento y que en consecuencia contribuirán a fortalecer y fomentar la cultura de los niños y niñas del municipio.

 <p>Gobernación de Nariño Corazón del Mundo</p>	<p>GOBERNACIÓN DE NARIÑO</p>	<p>Código: FAC-SGN-01 Versión: 01</p>
	<p>ACTA GANA MUNICIPAL BELÉN</p>	<p>Fecha: 16/09/2017 Vigencia: 2018</p>

4. PRESENTACIÓN DEL SEÑOR GOBERNADOR CAMILO ROMERO GALEANO

I Balance de ejecución. Rendición de cuentas del Gobernador.

El Gobernador explica que existen las siguientes inversiones que benefician al municipio de BELÉN y a la subregión a la cual pertenece, a saber:

- Recursos en ejecución con propios: \$ 444.905.364
- Proyectado gana - recursos propios y Gestión: \$ 5.992.764.722
- Acuerdo de Inversión Subregional: \$ 18.765.397.932

II Presentación de proyectos sometidos para la decisión ciudadana. Gana – BELÉN.

En este segmento de la intervención, el Señor Gobernador, da a conocer los proyectos tipo, precisando los montos para cada uno de ellos en los diferentes sectores: salud, turismo, cultura, ambiente, productivo, deporte, educación y gestión del riesgo; los cuales serán sometidos a votación a través de una plataforma digital, en donde la comunidad asistente al evento tendrá la posibilidad de elegir el proyecto de su preferencia dependiendo de sus necesidades. Para realizar este proceso se dispuso de 15 puntos de votación con el respectivo personal orientador.

Así mismo manifestó que los resultados de la votación serán presentados a las 6:00 p.m; el conteo de los votos será a través de la misma plataforma y se adelantará durante el cierre de la jornada bajo la supervisión de un equipo veedor conformado por el Alcalde, algunas autoridades del municipio y ciudadanos. Los resultados de la votación serán consignados en un acta que dejará constancia de la decisión de la comunidad.

5. APERTURA DE VOTACIONES.

El señor Gobernador da inicio formal a las votaciones insistiendo que las mismas se podrán hacer hasta las 6:00 de la tarde.

6. CIERRE Y ESCRUTINIO DEL ACUERDO COMUNITARIO GANA - BELÉN.

Siendo las 6:00 de la tarde se verifica la votación la cual arroja el siguiente resultado:



ACUERDO COMUNITARIO GANA MUNICIPAL - BELÉN.

ASIGNACIÓN: \$ 800.000.000

Tabla No 1. RESULTADO DE LA VOTACIÓN POR PROYECTO EN EL ACUERDO COMUNITARIO GANA MUNICIPAL DE BELÉN

No.	PROYECTO	No. DE VOTOS	VALOR
1	Mirador Turístico y Gastronómico	0	\$757.717.000
2	Bioparque Deportivo y Recreativo	14	\$777.117.383
3	Fortalecimiento Capacidad de Respuesta Ante Riesgos	670	\$409.000.000
4	Ambulancia Terrestre	1.101	\$256.300.000
5	Fortalecimiento Infraestructura Educativa	37	\$800.000.000
6	Vientos del Sur	263	\$150.000.000
7	Dotación de bienestar del Adulto Mayor	420	\$196.302.084
8	Puestos de Salud	196	\$535.018.344

Total Votantes: 1.264



Tabla No 2. Proyectos seleccionados por la comunidad en el proceso de votación Municipio de BELÉN.

No.	PROYECTO	No. DE VOTOS	VALOR
1	Ambulancia Terrestre	1.101	\$256.300.000
2	Fortalecimiento Capacidad de Respuesta Ante Riesgos	670	\$409.000.000
Total			

Total Votantes: 1.264

El saldo a favor del Municipio por valor de \$134.700.000, será destinado para el proyecto "Dotación de Bienestar del adulto mayor"

Gobernación de Nariño Corazón del Mundo	GOBERNACIÓN DE NARIÑO ACTA GANA MUNICIPAL BELÉN	Código: FAC-SGN-01 Versión: 01 Fecha: 16/09/2017 Vigencia: 2018
---	--	--

Se da por terminado el evento GANA MUNICIPAL BELÉN, siendo las 6:00 de la tarde, del día 28 de Septiembre de 2018.

Firman:

CAMILO ROMERO GALEANO
GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE NARIÑO

HELDER ANACONÁ ORDOÑEZ
ALCALDE MUNICIPIO DE BELÉN

Control social o veeduría.

No.	NOMBRE	CEDULA	FIRMA
1.	Jesús González	98394020	Jesús González
2.	Cristián Oteaga Ordóñez	9835852	Cristián Oteaga Ordóñez
3.	Jairo Delgado Lasso	98.358.365	Jairo Delgado Lasso
4.			
5.			

Acompañamiento de la Oficina de Control Interno de Gestión Departamental:

Nombre:

Cédula: 59.816.400 R

Firma: